Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del lúnes 23 de Julio de 1821.

S. Liborio obispo.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 14 de Julio.

Que hay de nuevo en Manresa? Que ha ocurrido en Manresa? Cuantos muertos ha habido en Manresa? En que ha parado la conspiracion *fraylesca* de Manresa? Estas son poco mas ó menos las preguntas que se nos dirigen de todas partes. Y Vdes., Señores impacientes, diremos nosotros á nuestra vez ¿porque no esperan Vdes. que la autoridad nos ilustre y nos dé los detalles de esta desagradable ocurrencia? Entretanto vean Vdes. las dos relaciones, que insertamos á continuacion, auténticas segun parece, y segun nos indica el conducto patriótico, por el cual han llegado á nuestras manos. (Los redactores del Diario Constitucional de Barcelona.)

Manresa 5 de Julio.

» Mi caro amigo: por lo mucho que favoreces al sistema de la libertad, no puedo poner en otras manos mejor el fatal anuncio de una trama que estaba y aun.... por rebentar en esta ciudad.

Los Dominicos tenian meditado salir del convento, (despues de no poder mas resistir politicamente) con una especie de procesion el dia 3 del presente cantando el rosario, á la una y media de la tarde (esta hora se da de descanso en los campos y talleres á los trabajadores) Habian precedido dos dias de una concurrencia estraordinaria al templo de aquellos, y á todo el convento; se hizo una feria de quincalla eclesiástica nunca vista; cirios benditos, cruces, indulgencias, rosarios, cédulas, cedulones, asientos á la cofradia del rosario, que todo les produjo muchos maravedises: no cabian de pies los manolos.

Entretanto se notaban reuniones, se oian ciertas bravatas, y se creyó prudencia arrancarlos de sus conventos. Cuando salieron los Dominicos de su casa, á las dos de la noche del dia 3, iban con otros tantos cirios encendidos: mas el capitan encargado de la guardia y de su custodia les mando luego matar las velas y linternas, y asi fueron escoltados por la mitad de la segunda de voluntarios hasta la palanca decal Luis, á las dos horas y media de esta ciudad, direccion de Cardona. Durante esta operacion quedó la primera con el resto de la segunda de voluntarios milicianos sobre las armas, y á mas de una partida de 40 patriotas, gente del bronce, y sin miedo.

No obstante temo que esta cosas sino se sofoca no se pegue; porque es esta ciudad populosisima, fanatisima, y por consiguiente ignorantisima. &c.

Con fecha del 9 ademas escribe un miliciano de aquella ciudad á un amigo suyo de esta lo siguiente.

» Amigo; victoriosos por ahora: El dia 2 como te escribí, sacamos los frailes á las 2 de la noche: desde Luria regresamos á la ciudad; parecia se hallaba todo tranquilo, y nos fuimos á descansar: esto era el dia 3.

Dia 4 al anochecer nos dieron aviso que se reunian como 200 hombres fuera de la ciudad á media hora de distancia; pero unos decian á una parte, otros á otra; se pusieron todos los liberales sobre las armas, menos algunos que los encerraron sus padres, porque

les habian avisado debiamos ser degollados por hereges. Reunidos que estubimos en casa la Ciudad, viene aviso que los facciosos eran al punto de la *Culla* media hora lejos. Dieron la comision á mi hermano que con gente escogida fuese alli: al momento con 30 hombres, y hombres de buena disposicion nos vamos al punto avisado; yo me encargué de 8 mozos de la escuadra y 5 soldados que habia en esta, y algun voluntario que quizo seguirme: y pasando á unos cien pasos de mi hermano á descubrir terreno, no hallamos nada; ellos estaban cerca de donde fuimos, y no sé si nos oyeron; lo que si es cierto, es que tubieron una alarma y el uno tiraba el fusil, el otro huia y otros se escondian; y en este caso y viendo la catástrofe, su comandante que era un religioso minimo del convento de Granollers, llamado PADRE VINADÉ, quien les habia hecho un sermon electrizante y á la Merino, se habia puesto en traje de *guerrero* despojandose de sus santos hábitos, los mismos que hallamos en el campamento de la reunion de la fe, y estan en nuestro poder; mas se desanimó este al ver tanta cobardia y se esparció la division; los unos se fueron á la ciudad á sus casas, otros por las montanas; debo advertir que habia *tres* clases de gente: *primera* fanàticos que todo el dia estan comiendo santos: 2ª labradores tontos, y bestias: 3ª todos los pillos y gente de mala fama de la ciudad. Esta tercera clase se fué con el *santo religioso*: y á la casa primera que fueron, robaron 8 quintales de algodon, 4 arrobas de polvora, y á la mañana, del 5 hirieron un oficial de voluntarios; sabian que estaba en una pieza de tierra suya fuera de la ciudad, y fueron 8 de los facciosos y le descerrajaron una descarga é hirieron á el y á su padre, y se escaparon; que los hiriesen no éra estraño pues el Santo Mínimo, queriendo cumplir con las leyes de buen asesino, antes de hacer el sermon, mandó cargar las armas y poner 3 balas cada uno á su fusil y dió tres pliegos de cartuchos á cada individuo. Debo advertir, que los papeles de los cartuchos que hemos recogido de los facciosos resultan ser de los libros del Coro de Santo Domingo. En la noche del 5 se publicó el indulto prescrito por la ley y el 7 se han presentado 180 y tantos hombres todos de la ciudad y gente que parece imposible. Se va descubriendo que todos los frailes y capellanes de Manresa han contribuido á tan digna empresa; pero como? en el confesionario la mayor parte. Viles ministros del Santuario, detestables por la ley del mismo Dios, por la ley de los hombres, y por toda sana moral.

El 6 y el 7, valerosos milicianos de todos los pueblos y villas del corregimiento han inundado esta ciudad; hemos atacado al frayle que aun se hallaba con 60 hombres, y no nos ha esperado, pues esparciendose todos, no hemos podido matar mas que tres, y prender á 9.

Por ahora hay tranquilidad y se toman energicas providencias. Esta noche hemos dormido, que hacia 5 que no nos habiamos metido en cama. Ayer domingo entraron los milicianos de Igualada, y Capelladas, y fuimos á recibirles con toda la milicia voluntaria, y con la música, y entramos en la ciudad entonando canciones patrioticas, y en toda la carrera no se oian mas que gritos de *Constitucion ó Muerte* y mueran los *serviles*: al entrar en la plaza Constitucional formaron todos los milicianos de los pueblos comarcanos que son muy guapos y decididos, y el grito era general; concluida la formacion, nos abrazamos todos sin conocernos: nos los llebamos á nuestras casas el uno 10 el otro 8, y así todos, formando una fraternidad constante capaz de hacer rebentar de rabia á todos los serviles.

En seguida salieron los de la villa de Sallent y S. Pedro que los primeros distan 3 horas y los segundos hora y media, quienes habia tres dias se hallaban en nuestro auxilio y fueron acompañados hasta los arrabales tambien con la música y entonando canciones patrioticas, y al despedirse nos juramos una fraternidad eterna; la fuerzas de estos era 340 hombres y habrian venido mas, sino que no tenian fusiles.

De la villa de Berga vinieron 12 milicianos de á caballo vestidos como los de aqui, unos hombrones arrogantes, y la demas milicia queria venir y no ha sido necesario. Todos se han ido muy contentos pues á nadie han faltado los 5 reales. El bayle Constitucional, y Regidores son muy decididos y eran los primeros que se debian degollar. El Gobernador tambien se ha comportado como el mejor liberal; en las salidas que hemos hecho, nos ha capitaneado siempre. ¡Viva la Constitucion!

DISCURSO

pronunciado la tarde del dia 9 de los corrientes por D. José Feliu y Miralles de

años de edad, en el acto de premiar el Escelentisimo Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, previas las formalidades anunciadas, á los tres Jóvenes del Establecimiento Gimnástico-Militar, que por su moralidad, docilidad y aplicacion se han hecho hasta aquel dia los mas beneméritos del Batallon; habiendo recaido despues en él mismo la primera medalla de distincion; la segunda en D. Ramon Arimon y Andarió, y la tercera en D. Francisco Masanet.

ESCELENTÌSIMO AYUNTAMIENTO.

Hoy goza mi espiritu de un placer encantador enteramente nuevo y desconocido á nuestros padres. Nacidos en un tiempo de arbitrariedad espantosa y suspicaz, educados en la servidumbre, retardados los frutos de su talento y de su libre alvedrio, por un gobierno interesado en sofocar en sus corazones los impulsos de la naturaleza que nunca engaña; se acostumbraban á vejetar como las plantas pegadas á su suelo, y á pasar una vida indiferente y atrabajada. Un prodigio fue de la Providencia el que criados en tanto abatimiento, pudiesen un dia acordarse de que eran libres en su origen, recobrar esta libertad, y darla por herencia á los frutos de su amor. Felices nosotros, que venidos al mundo en dias de libertad y de bienaventuranza nos acostumbramos desde pequeños á ser grandes, y gozamos de unos bienes que no hemos podido adquirir, pero que sabremos conservar! Todavia en otros tiempos se nos hubiera considerado incapaces de distinguir lo bueno de lo malo, y como si la razon humana hubiera acortado los caminos por donde llega á la madurez, ya se conjuran nuestras conciencias para que digamos con la sencillez propia de nuestra edad, quien es entre nosotros el mas virtuoso, el mas discreto, el mas aplicado, el que merece ser nuestro modelo. Vamos á hacer esta formidable declaracion. Protesto por todo lo que hay de mas sagrado, y Dios me castigue si habla en mis labios la mentira, que nadie entre nosotros seguirá los impulsos de la pasion, ni escuchará las sujestiones de la intriga: la verdad cándida y pura dictará nuestros votos, y estos coincidirán sobre el mas digno de nuestros compañeros. Yo envidio su suerte, porque asi ~~envidio~~ su mérito: ¡y ojalá cuando la adolescencia militar buelva á señalar su mas benemérito individuo los dedos de todos se dirijan hacia mi! perdonese esta santa ambicion á un jóven que ha entrado con ardor en el sendero de la gloria.

Temprano, afé, hemos emprendido este camino, y tarde lo dejaremos, si tarde nos llama el Cielo á recibir la corona de los valientes. Nuestros cabellos encanecerán debajo este morrion que nos ha dado la Patria, y que dejaremos en patrimonio á nuestros hijos. Pero si la injusticia triunfa de la razon, si la tirania buelve á estender sus negras alas sobre esta tierra clásica del heroismo, entonces ni encaneceremos, ni tendremos hijos; la muerte acabará con nuestra juventud infecunda, y no sufriremos la verguenza de ver nuestra prole de maldicion gemir entre cadenas.

Avezados á ser heroes, desde la infancia, y enseñados á morir por la Constitucion, moriremos como Juan de Padilla, como buenos Comuneros, sin apartar de nuestros pechos la Cruz roja, que fue el espanto de los tiranos y de sus satelites. Tal vez en mejores tiempos se desenterrarán nuestros huesos, y recibiremos los eloquios de una libre posteridad.

Pero esto no sucederá. No hay Español que no sea como nosotros, y la Constitucion ha fijado eternamente los destinos de nuestra Patria. ¡O Padres de España! Vosotros descendereis al sepulcro y nosotros quedaremos todavia; pero morid sin temor, dormid en paz, que vuestra obra no será malograda. Nosotros la sostendremos con nuestras armas y con nuestra voz. Esta resonará tal vez en el Congreso si la Patria nos llama á su seno; si llama al campo volaremos al campo, y mientras exista uno de nosotros la libertad, el valor, la Constitucion, no habrán desaparecido de sobre la tierra.

(Diar. Const. de Barcelona.)

Palma 22 de Julio.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 23*

Gefe de dia y ronda mayor el coronel D. Rafael de Casterás teniente coronel mayor de Zaragoza: visita de hospital y provision D. Salvador Pujol capitan del Rey: parada Cataluña: rondas Suizos: contrarrondas y patrulla Rey.=*Valencia.*

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO

de las Islas Baleares.

Circular dirigida por el Gefe Superior Político en comision á los Alcaldes y Ayun-

tamientos constitucionales de los pueblos de esta Isla.

Ha demostrado una dolorosa esperiencia que todas las calamidades que han afligido á la salud pública, tanto en esta Isla, como en el continente, han sido esencialmente debidas al comercio fraudulento, y al sórdido interés que trae consigo el contrabando. La humanidad ha sufrido por esta sola causa horribles destrozos desde el principio de este siglo; y la fiebre amarilla, y la mortífera peste levantina, no tienen por desgracia otra cuna, ni otro origen.

La Junta Superior de Sanidad de esta Provincia en vista de los nuevos riesgos que amenazan á los habitantes de estas Islas, y á las de los paises litorales inmediatos, por lo que ha cundido el tráfico escandaloso y clandestino de géneros suceptibles de contagio que pueden ser los conductores de nuevos desastres y calamidades, sin perjuicio de haber espuesto á S. M. lo que ha estimado conveniente para preservar á los Pueblos comprendidos en su distrito, me ha dirigido un enérgico escrito para que poniendo en accion mi autoridad y atribuciones concurra por mi parte á libertar á esta Provincia de los riesgos inminentes de que se halla amenazada por la propagacion destructora dé un contrabando que embuelve tantos males para la humanidad y para las arcas del Estado. Respondiendo, como devo, á esta escitacion, prevengo y mando á todos los Alcaldes, Ayuntamientos, y Juntas municipales de Sanidad lo siguiente.

1º *Vigilarán con el mayor esmero la conducta de los sugetos acostumbrados al tráfico ruinoso del contrabando y procederán, precedida una breve sumaria, á la ocupacion de los efectos conocidos por contumaces, ocupándolos con todas las precauciones sanitarias dándome inmediatamente cuenta para las providencias sucesivas.*

2º *Los Alcaldes, Ayuntamientos y Juntas de Sanidad de los pueblos litorales establecerán Rondas de dia y de noche, con el auxilio de los Pueblos que se acostumbra, que vigilen sobre la costa, y singularmente sobre los barcos de pesquería, cuyos patrones y tripulacion serán responsables en el caso de conducir géneros contumaces, ante las Autoridades correspondientes, asegurándoles que serán castigados con todo el rigor de las leyes sanitarias, como atentadores á la salud general.*

3º *Los Alcaldes y Ayuntamientos litorales me darán cuenta dentro de sexto dia del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º en la inteligencia que cualquiera omision en tan grave punto será castigada con la multa de 50 libras, si los celadores encargados de inspeccionar su conducta hallasen omision, ó falta de exactitud en el cumplimiento de estas prevenciones.*

4º *Cualquiera Ronda, y lo que no es de esperar, cualquiera Corporacion municipal, que tolere el desembarco en los puertos, calas, ó puntos de la costa, sin proceder desde luego á lo que queda prevenido en los artículos anteriores, se hará cómplice y factora en el enorme delito de atentado contra la salud pública, y responderá bajo de este concepto ante el tribunal correspondiente designado por la ley.*

Dios guarde á V. muchos años. Palma 22 de Julio de 1821.—Antonio Buch.—Francisco Pujol, secretario.

Articulo comunicado.

Vaya, vaya Sr. editor, querrá V. creer que rebiento de risa, cuando me viene á la memoria una relacioncilla sucinta que me contó un amigo la otra tarde estando en el café, sobre ciertos escandalos que ocurren con un militar llamado el Domingo de Ramos con su Mademoasela Dos, en los cuerpos de guardia de esta heróica ciudad, y con preferencia el de prevencion de su cuerpo, á la que asiste á esta última la honorífica clase de sargentos á rendir los partes de las novedades ocurridas en sus compañías. Este hecho amigo editor merece de alguna vigilancia tanto por la imprudencia del caso, como por los estravíos que pueden sugerirse con el endeble soldado que se halla de ordenanza á sus inmediaciones; por lo que debo creer que el tal sugeto en lo sucesivo se abstendrá de apetitos tan desconcertados, acomodándose á ellos, en horas que no se encuentre de faccion, y de este modo no comprometerá la reputacion del número de tropa que se halle á su mando.

Soy de V como siempre Señor mio, pero no quiero llevar la tranca.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.